



Congreso de los Diputados

PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

23 de junio de 2026

A S U N T O	DISCUTIDO	APROBADO	ENVIOS Y COMUNICACIONES
MARTES, 23 DE JUNIO			
A las 15 horas			
Asunto previo al orden del día:			
- Modificación del orden del día en el sentido de excluir el punto 28, correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Catalán Higuera).		Sí (por asentimiento)	
I. Toma en consideración de Proposición de reforma del Reglamento del Congreso.			
1. Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de reforma del Reglamento del Congreso relativa a las sesiones de control al Gobierno. "BOCG. Congreso de los Diputados", serie B, número 296-1, de 19 de diciembre de 2025. (Núm. expte 410/000010)	Sí	Tomada en consideración	Gobierno Boletín
II. Toma en consideración de Proposiciones de Ley.			
2. Del Grupo Parlamentario VOX, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, para reforzar la prevención del fraude electoral. "BOCG. Congreso de los Diputados", serie B, número 87-1, de 22 de marzo de 2024. (Núm. expte 122/000074)	Sí	Rechazada	Gobierno Boletín

*Congreso de los Diputados*

III. Proposiciones no de Ley.			
3. Del Grupo Parlamentario VOX, relativa al establecimiento del principio de prioridad nacional en las prestaciones públicas. "BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 530, de 14 de mayo de 2026. (Núm. expte 162/000784)	Sí	<i>(Continúa)</i>	
4. Del Grupo Parlamentario Socialista, para impulsar la educación afectivo-sexual y emocional en el ámbito educativo. "BOCG. Congreso de los Diputados", serie D, número 539, de 29 de mayo de 2026. (Núm. expte 162/000796)	Sí	<i>(Continúa)</i>	
IV. Mociones consecuencia de interpellaciones urgentes.			
5. Del Grupo Parlamentario Mixto (Sra. Micó Micó), sobre el apoyo a las víctimas de las pseudoterapias de conversión contra las personas LGTBIQ+. (Núm. expte 173/000181)	Sí	<i>(Continúa)</i>	
6. Del Grupo Parlamentario Republicano, sobre el impacto en el sector agroalimentario y en la cohesión territorial del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea. (Núm. expte 173/000182)	Sí	<i>(Continúa)</i>	